

# Incidencia de los partidos políticos en el triunfo del voto en blanco en las elecciones para la Alcaldía de Bello, Antioquia, en 2011\*

Andrés Camilo Palacio Vélez (Colombia)\*\*  
Orcid ID: <http://orcid.org/0000-0003-3439-7010>

## Resumen

Para conocer la incidencia de los partidos políticos en el resultado de las elecciones para Alcaldía que se llevaron a cabo en el municipio de Bello, Antioquia, en 2011, el presente artículo realiza una descripción de las actuaciones de los partidos políticos en el proceso de la contienda, las estrategias y alianzas empleadas por los partidos políticos. A través de técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas se advierte que el resultado de la contienda no fue solamente una manifestación de disenso propia, intransferible y única de los electores, sino que los partidos políticos pueden terminar siendo, directa o indirectamente, los precursores del triunfo del voto en blanco que, como en este caso, a partir de alianzas electorales determinaron un candidato único sin más opciones que el voto en blanco.

[219]

## Palabras clave

Partidos Políticos; Contienda Electoral; Coaliciones Electorales; Acuerdos Políticos; Bello, Antioquia.

**Fecha de recepción:** agosto de 2017 • **Fecha de aprobación:** diciembre de 2017

## Cómo citar este artículo

Palacio Vélez, Andrés Camilo. (2018). Incidencia de los partidos políticos en el triunfo del voto en blanco en las elecciones para la Alcaldía de Bello, Antioquia, en 2011. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 52, pp. 219-240. <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n52a11>

---

\* Una versión de este artículo se presentó como resultado del trabajo de grado para optar al título de politólogo en la Universidad de Antioquia, 2016, *Incidencia de los partidos políticos en el resultado de las elecciones para alcaldía que se llevaron a cabo en el municipio de Bello-Antioquia en el año 2011*.

\*\* Politólogo. Correo electrónico: [cami.lo.315@hotmail.com](mailto:cami.lo.315@hotmail.com)

# **Incidence of the Political Parties for the Victory of the Blank Vote in the Bello-Antioquia Mayoral Elections in 2011**

## **Abstract**

In order to know the incidence of the political parties in the results of the mayoral elections in the municipality of Bello-Antioquia in 2011, this article describes the actions of the political parties in the process of the contest, that is, the strategies and alliances used by them. Through a qualitative and quantitative research it could be established that the result of the contest was not only the manifestation of a non-transferable and genuine dissent of the voters, but that the political parties can end up influencing, directly or indirectly, the triumph of the blank vote that, as in this case, based on electoral alliances, determined a single candidate leaving no other option for the voters than to cast the blank vote.

## **Keywords**

Political Parties; Election Campaign; Electoral Coalitions; Political Agreements; Bello, Antioquia.

[220]

## Introducción

El municipio de Bello, departamento de Antioquia, está situado al norte del Valle de Aburrá y cuenta con una población aproximada de 500 000 habitantes, de los cuales, según la Registraduría Nacional del Estado Civil, estaban habilitados para votar 279 417 en la elección para la Alcaldía del 30 de octubre de 2011. En aquella elección, el candidato único por el Partido Conservador alcanzó 46 580 votos, mientras que el voto en blanco alcanzó 60 931, es decir, el 56,67% de los votos válidos, consolidándose la elección (Registraduría, 2011a).

Este fenómeno sugirió preguntas a los habitantes del municipio y a la prensa nacional: ¿cómo es posible que en una contienda política de un municipio con un caudal electoral tan significativo solo se presente un candidato? ¿Cuáles son las causas del triunfo del voto en blanco sobre ese único candidato? Parecía novedoso el resultado electoral, aunque ya se hubiera presentado anteriormente en otras regiones del país.<sup>1</sup> Asimismo, surgen otra serie de cuestionamientos subsidiarios, a saber: ¿cuáles fueron las circunstancias o alianzas que permitieron un único candidato en Bello? y ¿cuáles fueron las consecuencias que tuvieron estas acciones de los diferentes partidos políticos presentes en la contienda electoral?

[221]

Para analizar el contexto de la contienda electoral en Bello, es menester adecuar las grandes teorías de los partidos políticos —Maurice Duverger, Angelo Panebianco, Giovanni Sartori— dado que están pensadas para ámbitos nacionales; sin embargo, estas teorías echan luces para analizar las relaciones de partidos en escenarios de la micropolítica o, en otros términos, a partir de la teoría de la nacionalización de los partidos políticos en un ámbito subnacional (Bedoya y Arenas, 2015), evidenciando el proceso por medio del cual se establecieron alianzas entre los diferentes partidos, las razones de estas alianzas y los acuerdos que se gestaron al interior de los partidos bellanitas en el ámbito local.

Asimismo, el análisis subnacional permite evidenciar dinámicas poco observadas en el ámbito nacional. Ejemplo de esto son los diferentes factores que se presentan en el municipio, tales como la hegemonía política de la

---

<sup>1</sup> El voto en blanco ya había salido triunfante, por primera vez, en las elecciones para alcaldía en los municipios de Susa y Cabrera, departamento de Cundinamarca, en 2003 (Registraduría, 2012).

denominada *Casa Suárez*, adscrita al Partido Conservador, que desde 1995 y hasta el presente año suman cuatro periodos en la Alcaldía,<sup>2</sup> consolidándose como la fuerza política más grande de Bello. Esta hegemonía puede evidenciar una monopolización del sistema político local, lo cual pudo haber definido el triunfo del voto en blanco en una contienda electoral.

En este sentido, es preciso advertir que en Colombia el voto en blanco ha sido objeto de análisis por parte de la Corte Constitucional en la Sentencia C-490/11 y lo define como aquel que «constituye una valiosa expresión del disenso con efectos políticos a través del cual se promueve la protección de la libertad del elector y como consecuencia de este reconocimiento la misma Constitución le adscribe una incidencia decisiva en procesos electorales orientados a proveer cargos unipersonales y de corporaciones públicas de elección popular».

Sin embargo, se ha intentado sumar al análisis del voto en blanco toda acción que pueda traducirse como un desacuerdo a la contienda electoral, entendido como un *voto bronca*, en tanto la anulación consciente del voto y «ante la dificultad de ser medido con fidelidad, hemos optado por comprenderlo a través de la suma de los votos en blanco y nullos» (Zícarí, 2014, p. 290).

[222]

Asimismo, en la poca bibliografía existente a partir de la Ciencia Política en mención al voto en blanco, se lo entiende como «la abstención activa o abstención participante, que es la participación electoral sin dar el voto a ninguna de las candidaturas a elegir» (Vázquez, 2012, p. 9), entregando a esta opción electoral un significado diferente, por ejemplo, con respecto a la abstención o al voto nulo, ya que su presencia en una

---

<sup>2</sup> La familia Suárez Mira es reconocida nacionalmente gracias a las curules en el Senado de la República de su líder natural Oscar Suárez Mira (Alcalde 1995) y de su hermana Olga Suárez Mira (Alcaldesa 2003); asimismo, por controlar la Alcaldía Municipal de Bello de manera constante desde 2003. Además de los ya mencionados, en su haber están los gobiernos municipales de 2007, 2011 y 2015, esta última en cabeza del hermano César Suárez Mira. Su fuerza electoral también se presenta en el Concejo Municipal gracias a poseer la mayoría de escaños por medio de sus diferentes listas en 2011 —6 escaños con el Partido Conservador, 3 escaños con el Movimiento Bello Unido— y de las coaliciones existentes con el Partido Liberal, el Partido de la U y Cambio Radical (comunicación personal, líder del Partido Verde en Bello, septiembre 13, 2016) En cuanto a sus relaciones comerciales, véase *Semana* (2015, agosto 31).

contienda no se traduce en la no participación, ni se obvia al momento del conteo electoral, lo que hace al voto en blanco «no una razón estadística sino una razón política» (Martínez, 1999) que tiene incidencia en la repartición de escaños y, si se da su triunfo en un cargo uninominal, obliga a la repetición de la elección.

A partir del enfoque estructural-funcionalista, que «pone el énfasis en las estructuras como componentes básicos del sistema y en las funciones que ellas cumplen», y cuyas estructuras son «lo más relevante dentro del sistema, por ser las generadoras de funciones específicas al interior del mismo» (Losada y Casas, 2008, p. 244), es posible realizar una aproximación de estudio al fenómeno presentado en el municipio de Bello. Sumado a este enfoque, la metodología esbozada por Panebianco (1993), orientada a comprender los partidos políticos a partir de un sistema organizativo, en donde se da la articulación de los fines, el poder y su intercambio desigual, los incentivos y la participación al interior de estos, permite categorizar y describir lo sucedido al interior y al exterior de los partidos políticos en la contienda electoral de 2011 en Bello.

En esta medida, la investigación cualitativa permite adentrarse en las personas que conforman el partido político, es decir, en las facciones, y conocer las relaciones que entre ellas existen, la forma en que deciden y su organización jerárquica. Para este fin, las entrevistas semiestructuradas y la revisión de prensa son técnicas que posibilitan el acercamiento al estudio del fenómeno en cuestión. Por otra parte, a partir de la investigación cuantitativa, el análisis estadístico de los resultados electorales y la aplicación de fórmulas desarrolladas para medir, por ejemplo, el número efectivo de partidos y la fragmentación en un sistema electoral, permiten una mejor descripción del fenómeno que se estudia.

Lo que se busca, finalmente, es considerar la posibilidad de reevaluar, a partir de las elecciones en Bello en 2011, la presencia del voto en blanco como expresión de inconformismo individual de los ciudadanos y contemplar la posibilidad de encontrar otros factores con origen en la institucionalidad representada por los partidos políticos —los cuales pueden terminar siendo, directa o indirectamente, los precursores del triunfo del voto en blanco en una contienda—, dada su influencia y sus acciones en el marco de todo el proceso electoral.

[223]

## 1. Partidos políticos bellanitas

### 1.1 ¿De qué partidos hablamos?

Para reconocer los partidos políticos instituidos en Bello de manera legal no hace falta más que reconocer aquellos que están presentes en el país. Sin embargo, la Ley 1475 de 2011 reglamenta la participación de movimientos o grupos significativos de ciudadanos. Estos movimientos pueden participar en las elecciones siempre y cuando alcancen un mínimo de firmas ciudadanas.

En el ámbito académico, el estudio sobre los partidos políticos en el contexto de la democracia, hasta ahora ha desarrollado todo un campo de estudio para las Ciencias Sociales (Duverger, 1994; Sartori, 1987; Lijphart, 1987). En estos avances se ha encontrado una característica común en los partidos políticos, que contienen otras esferas de intereses que son construcciones y productos de asociaciones entre personas que buscan determinados fines al interior del partido, lo que ha sido conceptualizado como *facción* (Sartori, 1987, p. 98-99).

[224]

Estas facciones se manifiestan al interior de los partidos políticos con intereses diferentes a los que pueden tener aquellas personas por fuera de los partidos que deciden quién ostentará el poder, a saber, los electores. Los intereses de las facciones se manifiestan en las decisiones oficiales de los partidos luego de ser «consensuadas» en su interior y estas terminan por definir las ofertas políticas a partir de las cuales los electores decidirán. Si bien pueden coexistir diferentes facciones al interior del partido, «la dirección del partido tiende naturalmente a tomar una forma oligárquica» (Duverger, 1994, p. 181), lo que recibe el nombre de *coalición dominante* (Panebianco, 1993) o de *círculo interno* (Duverger, 1994), y se refiere exclusivamente a la élite al interior del partido, a la facción que, de acuerdo a las reglas de juego, tiene más incidencia política para la toma de decisiones.

Las facciones, como puerta de entrada a los partidos políticos presentes en Bello, obliga a la revisión del trabajo de Panebianco (1993) sobre el desarrollo organizativo de los partidos políticos —que tiene por objeto la institucionalización de estos—, en el que es posible encontrar una tipología que es aplicable a las dinámicas de los partidos bellanitas. Del mismo modo, la teoría de los partidos pequeños presentada por Duverger (1994) engloba

la caracterización de los partidos políticos en ámbitos locales o regionales, convirtiéndose esta teoría en un marco propicio para realizar los análisis politológicos sobre los partidos políticos en Bello.

Con respecto a las premisas de Panebianco (1993), se presenta una tipología que plantea un sistema organizativo en donde coexiste la coalición hegemónica y el *carisma personal* del líder. En estos partidos, «el líder representa el cemento que las une (las facciones) y la lucha entre los diversos grupos es una lucha, en definitiva, por asegurarse una mayor protección y mayores favores por parte del líder» (p. 135). Por su parte, Duverger (1994) plantea una teoría de los partidos pequeños en la que puede reconocerse, entre otros, los *partidos de personalidades* y los *partidos de minorías permanentes*. Los primeros «son simples grupos [...] sin organización de partido real en el país, sin verdadera infraestructura social [...], unos forman la clientela de una personalidad muy influyente, unida a ella por su prestigio o sus favores» (p. 316), y a su vez existen aquellos partidos que se constituyen igual a estos pero carecen de la figura personal, designados *partidos pequeños independientes*, los cuales, además de cumplir las característica de los partidos de personalidades, juegan como *partidos satélites* que «no se relacionan directamente con uno u otro de los grandes [...] sino que gravitan alrededor de un astro poderoso» (p. 316).

[225]

Por otra parte, los *partidos de minorías permanentes* «tienen un armazón en el país, bien nacional, bien local [...] descansan en una infraestructura social o política. Corresponden a una fracción de la opinión pública, fuertemente minoritaria, pero relativamente estable» (Duverger, 1994, p. 317). El interés entonces de estos partidos descansa en la posibilidad de alcanzar el poder en el ámbito local, sin mayores pretensiones con respecto al departamental o al nacional, y en la misma medida sus contactos se limitan a la porción de territorio en la que actúan.

Es preciso reconocer, con respecto a los partidos pequeños independientes y los partidos de minorías permanentes, las afirmaciones realizadas por Sartori (1987), quien afirma que la importancia de un partido político se debe a dos condiciones: a) que tenga posibilidades de coalición; y b) que tenga posibilidades de chantaje (p. 157). Incidir en una contienda electoral o en una futura organización gubernamental requiere tener una importancia en el espectro político, importancia que puede alcanzarse con el cumplimiento de alguna de estas dos condiciones y que, en el caso de los

partidos pequeños independientes y de los partidos de minorías permanentes, cumplir alguna de estas condiciones sería su carta para sostenerse en el tiempo.

## 1.2 ¿Quién va a gobernar? Coaliciones de partidos en la arena electoral

La posibilidad de agregar intereses por parte de dos o más partidos políticos (Reniu, 2001, p. 50) se ha constituido también, con menor velocidad, en un objeto de análisis para las Ciencias Políticas, dado que «cualquier gobierno siempre supone la cooperación de varios actores para llevar a cabo las tareas que han acordado» (Román y Ferri, 2003). En el sistema jurídico colombiano, el concepto de coalición no recibe una aproximación a su significado; sin embargo, está legalmente delimitado en cuanto a mecanismo y sus procedimientos en la Ley 1475 de 2011. Es así como los partidos políticos:

Podrán inscribir candidatos de coalición para cargos uninominales. El candidato de coalición será el candidato único de los partidos, movimientos y grupos significativos de ciudadanos que participen en ella. Igualmente será el candidato único de los partidos y movimientos con personería jurídica que, aunque no participen en la coalición, decidan adherir o apoyar al candidato de la coalición.

[226]

Por otro lado, como lo advierte Josep Reniu (2001, p. 14), dos caminos diferenciados se han abierto para el estudio de las coaliciones, uno ligado a la elección racional y otro de tradición politológica europea más empírico e inductivo. La posibilidad de optar por el objeto de estudio de las coaliciones ha abierto hasta ahora su espectro, pasando de estudiar dos áreas específicas, las coaliciones parlamentarias y las coaliciones de gobierno, hasta analizar coaliciones electorales (Reniu, 2001) o alianzas electorales (Duverger, 1994).

Aunque se amplió el espectro del estudio sobre las coaliciones que se dan antes de los comicios electorales: «Es lugar común entre los estudiosos de las coaliciones la poca atención dispensada a las coaliciones electorales, toda vez que los análisis del fenómeno coalicional se circunscriben al ciclo vital de gobierno en general, y a su proceso de formación en particular» (Reniu, 2001, p. 51). Debido a esto existe una arena específica en los procesos electorales que se escapa al análisis de las coaliciones al interior del Ejecutivo o del Legislativo; se habla de la «unión, a efectos electorales tan sólo (aunque luego puede perpetuarse dentro del Parlamento) de



varios partidos políticos o asociaciones políticas, cuya finalidad puede ser variada. En la mayoría de los casos suele concretarse en la presentación de candidaturas comunes» (Gil y Pérez, 1977, p. 46-47).

Los análisis realizados en la arena electoral sobre las coaliciones se han centrado en investigar las razones por las cuales se forman estas coaliciones (Román y Ferri, 2003), la viabilidad de formar coaliciones en contiendas electorales (Sánchez, 2014), la discusión por si estas alianzas pueden perdurar o no en el tiempo hasta formar coaliciones permanentes (Reniu, 2001) y los problemas en tanto gobernabilidad y gobernanza (Mayorga y Córdoba, 2007) que puedan presentarse en las coaliciones que se tengan en el campo electoral (Carducci, 2004; Román y Ferri, 2003). Sin embargo, la incidencia de las coaliciones entre los partidos como un factor que puede ser determinante para el resultado electoral apenas si ha tenido pequeños esbozos: «en la mayoría de las democracias occidentales, las elecciones no deciden quién gobernará. Quien gobernará, se decide en cambio, por las negociaciones coalicionales entre los partidos políticos» (Gregory Luebbert, 1986, citado por Reniu, 2015, p. 4); lo que entrega a las coaliciones electorales un significativo reconocimiento que resulta interesante para la Ciencia Política ahondar en el análisis de la arena electoral.

[227]

## 2. Incidencia de los partidos políticos

### 2.1 Los partidos y sus formas: el caso bellanita

Para reconocer la incidencia que los partidos políticos pudieron tener en esta contienda electoral se requiere una somera descripción de la organización interna de estos, y así entender cómo se toman las decisiones que posteriormente influyen el resultado de una contienda. En este sentido, se realizará una categorización a partir de lo advertido por los entrevistados y será analizado en el marco de la metodología organizacional de Panebianco (1993), dado el escepticismo que subyace al constatar la creciente desnacionalización territorial partidista con respecto a sus estructuras nacionales (Batlle y Puyana, 2011). En ese sentido, resulta descriptiva la categorización hecha por Panebianco (1993) sobre los partidos de *carisma personal* al momento de contrastar sus postulados con el Partido Conservador en Bello, puesto que en este partido político las decisiones «no están tomadas por el directorio o los directoristas. Prácticamente hay unas orientaciones que se dan y la mayoría las acata [...]. Esos avales normalmente

están dados por el presidente del partido, por la senadora [Olga Suárez Mira], por el alcalde, o sea, tres o cuatro personas con mucho peso político que deciden “estos son o estos no son”» (comunicación personal, líder del Partido Conservador en Bello, septiembre 13, 2016).

Esta afirmación da cuenta de que en el Partido Conservador en Bello «como en las instituciones fuertes dotadas de burocracias potentes, el reclutamiento de las élites tiene un desarrollo centrípeto, y la organización se encuentra fuertemente centralizada» (Panebianco, 1993, p. 136). La figura del líder al interior del Partido Conservador es tan visible que «en Bello no se cae una hoja si Oscar Suárez no lo permite» (comunicación personal, líder del Partido Verde en Bello, septiembre 13, 2016; exdirigente del Partido Liberal, octubre 25, 2016; concejal por el Partido Conservador en Bello, noviembre 13, 2016), dando cuenta que al interior del Partido Conservador en Bello las decisiones se toman de forma centralizada en una *coalición dominante* o un *círculo interno* que es hermético.

[228]

En la misma categoría es posible identificar el Partido Liberal en Bello con unas leves variaciones en tanto la relevancia de su líder y la cohesión de algunos matices. El Partido Liberal, dado «el cumplimiento de compromisos políticos, en ese caso de burocracia, de entregar secretarías y dar maniobrabilidad de esas secretarías» (comunicación personal, líder del Partido Conservador en Bello, septiembre 13, 2016) presenta una coalición o alianza con el Partido Conservador que «las hace parecerse a veces a un superpartido» (Duverger, 1994, p. 349).

Por otro lado, puede identificarse en el Partido Verde en Bello una suerte de *partido de minorías permanentes* en donde si bien «tiene un armazón en el país, bien nacional, bien local [...] corresponden a una pequeña fracción de la opinión pública, fuertemente minoritaria, pero relativamente estable» (Duverger, 1994, p. 317), y es por esta condición minoritaria que se crean acercamientos con otros partidos o, en términos de Sartori (1987, p. 157), es el líder en la estructuración de *posibilidades de coalición* (Agencia de Prensa IPC, 2011, octubre 22) y advertido por un líder del Partido Verde en Bello: «Nosotros buscamos una alianza de sectores independientes para irnos a una campaña. En ese momento nosotros buscamos [...] a Luz Imelda [...] la invitamos a que hiciera parte de este proyecto político» (comunicación personal, septiembre 13, 2016).

Posteriormente, el Movimiento Cívico Ciudad Bello se enmarcó en la categoría de *partido de personalidades*, puesto que no tenía «organización de partido real en el país, sin verdadera infraestructura social» (Duverger, 1994, p. 316). Esta cuestión se hace evidente cuando en la conformación del Movimiento Cívico Ciudad Bello, la líder:

Luz Imelda siempre fue del Partido Liberal [...] ella solicita el aval del Partido Liberal, pero ya tenía Roldán, era representante a la Cámara y tenía todo el control del Partido Liberal. [...] Ahí es donde se da esa ruptura entre esa relación, entre esa clase política y Luz Imelda. Entonces ahí es donde empezamos a recoger las firmas porque no tenía otra posibilidad (comunicación personal, líder del Partido Verde en Bello, septiembre 13, 2016).

La capacidad del Partido Conservador de coaligarse con el Partido Liberal les da la característica dominante en el sistema de partidos en la ciudad de Bello, con una oposición que realiza, mayoritariamente, el Partido Verde. De allí la diferencia con el resto de los partidos y movimientos de la ciudad que fungen, en palabras de Duverger (1994), como *partidos pequeños independientes o partidos satélites* que «no se relacionan directamente con uno u otro de los grandes [...] sino que gravitan alrededor de un astro poderoso» (p. 316), que sin embargo, son partidos con *posibilidades de coalición* y que mantienen la balanza a favor de la hegemonía política de la Casa Suárez.

Finalmente, la coalición entre el Partido Conservador y el Partido Liberal —segundo partido con mayor caudal electoral de la ciudad después del Conservador— entrega características de *partido único* a esta coalición, dado que «los partidos únicos, en primer lugar, han imitado o conservado estructuras establecidas en el régimen pluralista [...] es verdad que el carácter totalitario de un partido lo lleva a suprimir el pluralismo si puede [...] pero no toma una estructura totalitaria porque quiere llegar a la unidad» (Duverger, 1994, p. 283).

Estos postulados de Duverger no son lejanos a las afirmaciones realizadas por un líder del Partido Conservador en Bello (comunicación personal, septiembre 13, 2016), en tanto que «las orientaciones fueron dadas en los que orientan cada partido, todos los movimientos [...] fue considerado como una coalición pluralista y pluripartidista». En este sentido la contienda electoral de 2011 en Bello da cuenta de un interés por parte del Partido

[229]

Conservador, sino de generar unidad convergente a su partido, por lo menos sí de adherir a sus filas a los personajes que encarnan una amenaza a su triunfo. Así se va consolidando una suerte de unidad en el sistema electoral, en tanto se resta oposición y se suma capacidad electoral para, posteriormente, triunfar por medio de la mayoría de votos sobre aquellos que no se enfilan.

## 2.2 Los partidos y sus decisiones: los acuerdos electorales

¿Cómo es posible que en una contienda política de un municipio con un caudal electoral tan significativo solo se presente un candidato? Luego de reconocer la estructura, la tipología y el funcionamiento de los partidos políticos bellanitas es preciso describir los acuerdos políticos que se pactaron entre estos y que permiten explicar las razones de la presencia de solo un candidato en el tarjetón electoral.

[230] En este sentido, en las toldas de los partidos dominantes o *partidos de carisma personal* se afirma que «hubo una coalición grande, amplia y llegaron a un hombre en consenso que representaba los intereses de todos y que finalmente tenía aceptación y el guiño de todos ellos» (comunicación personal, concejal del Partido Conservador en Bello, noviembre 13, 2016). La decisión parece entonces, en principio, un evento que se dio gracias a unos vínculos expresivos que pudieron agrupar la mayor parte de los partidos bellanitas. Sin embargo, hay que aclarar que, si bien posiblemente pudo darse por esta razón, fue en algunas facciones al interior del Partido Conservador, puesto que «sí hay una muy buena amistad entre John Jairo Roldán [Partido Liberal] y Germán Londoño [Partido Conservador]. Para Roldán fue más fácil que fuera Germán, que ha sido amigo de toda la vida de él, a que fuera cualquier otra persona [...] que no es cercana a él y que pudiera en algún momento también no cumplirle las cosas que ya se habían acordado» (comunicación personal, líder del Partido Conservador en Bello, septiembre 13, 2016).

Se empiezan a reconocer las decisiones políticas que llevaron a la coalición dominante, más allá de los vínculos expresivos, dado que existía la preocupación de incumplimiento por parte del Partido Conservador a lo pactado con el Partido Liberal y por eso se apoyó la candidatura de una persona por encima de los otros precandidatos. Sin embargo, la negociación no se dio de forma tan plana, puesto que el Partido Liberal ya había inscrito candidato para la Alcaldía, dado que «la Dirección Nacional Liberal dice:

le doy el aval al candidato, al senador o representante de mayor votación [...]. John Jairo pidió aval para Jaime Meneses [...] pero él ya había llegado al acuerdo con la Casa Suárez de que ese candidato renunciaba cuando no se pudiera inscribir otro» (comunicación personal, exdirigente del Partido Liberal en Bello, octubre 25, 2016).

Se evidencia entonces el segundo acuerdo significativo para la existencia de una candidatura única, a saber, la táctica de cerrar el camino a una candidatura de otra facción ajena a los intereses de los líderes de los partidos mayoritarios, valiéndose de herramientas legales, tales como las fechas límites de inscripción de candidatos, para darle viabilidad a la coalición.

Posterior a la negación del aval a otra facción del Partido Liberal, que según los medios «se conocería por anticipado el nombre del próximo gobernante de esa ciudad» (*Caracol Radio*, 2011, septiembre 21), los partidos no coaligados con el Conservador se organizaron: «Fue una iniciativa inicialmente por firmas [...]. Éramos el Polo, la ASI y el Partido Verde, y un sector del Partido Liberal, Liberales por el Cambio» (comunicación personal, líder del Partido Verde en Bello, septiembre 13, 2016) con la finalidad, además de alcanzar el poder, de «formar parte de los grupos que deben unirse para apoyar el voto el blanco y tratar de derrotar a la Casa Suárez» (comunicación personal, exdirigente del Partido Liberal en Bello, octubre 25, 2016).

[231]

Sin embargo, esta coalición de partidos pequeños y facciones, que se propuso contrarrestar la candidatura de la coalición conservadora y liberal, no logró cumplir con el requisito legal del 20% del resultado de dividir el número de ciudadanos aptos para votar entre el número de puestos por proveer, de acuerdo con la Ley 130 de 1994, tal y como lo expresa la Registraduría Nacional (2011b), lo que terminó por ser el tercer factor determinante que permitió la presencia del candidato único en el tarjetón electoral.

Bajo este contexto se dio la contienda electoral, con un candidato único, de una coalición de los partidos mayoritarios y enfrentando una oposición que se alineó para promover el voto en blanco, creando las condiciones para configurar una coalición estructurada de tal forma que permitiera generar *posibilidades de chantaje* en términos de Sartori (1987, p. 157).

## 2.3 Una decisión: triunfo del voto en blanco... ¿y los partidos?

El 31 de octubre de 2011 los medios informaban sorprendidos que en Bello ganó el voto en blanco y afirmaban que «es la primera vez en la historia que se da esta situación» (*El Espectador*, 2011, octubre 31), además de advertir que «los votantes de Bello le ganaron al candidato único Londoño» (*El Tiempo*, 2011, octubre 31). Todo un acontecimiento que llegó a ser noticia nacional (*Caracol Radio*, 2011, octubre 31). Sin embargo, ¿qué pasó al interior de los partidos?, ¿cómo fue la respuesta a este acontecimiento?, y finalmente ¿a qué se debió este resultado?

Según los entrevistados que hacían parte de la coalición que lideró el Partido Conservador, reconocen en el resultado a la ciudadanía que ejerció su derecho al voto aquel día, afirmando que «hubo un abuso en creer que este pueblo era tan ignorante, que fuera a ser tan miope, que iba a dejar que pasara eso» (comunicado personal, líder del Partido Conservador en Bello, , 09, 13, 2016) reconociendo en los ciudadanos «una toma de conciencia [...], ¿cómo no va a haber más gente que una persona para aspirar a la alcaldía?, y con base en ello dirían, “no pues, yo voto en blanco”» (comunicación personal, concejal del Partido Conservador en Bello, noviembre 13, 2016). El factor de la participación electoral no fue definitivo en esta contienda, convicción defendida por los entrevistados, como lo demuestran los datos de la Registraduría mostrados en la gráfica 1, dado que en vez de aumentar, disminuyó a 3% en esta contienda electoral, lo que da cuenta de que la decisión fue tomada relativamente por la misma cantidad de personas que acostumbran participar en Bello.

A partir de estas afirmaciones es posible encontrar la responsabilidad del resultado en la elección libre del ciudadano, sin embargo, condicionada por la oferta política de los partidos. En otras palabras, la baraja de candidatos para la elección de alcalde de Bello en 2011, conformada solo por un candidato debido a los acuerdos políticos hechos por los partidos, generó el rechazo de la población, un rechazo a «como estaba la cosa» (comunicación personal, exconcejal del Partido Conservador, noviembre 13, 2016), y no al hecho de «la amistad del aspirante con el exalcalde de ese municipio, Oscar Suárez» (*El Nuevo Siglo*, 2011, octubre 31). Asimismo, en la otra coalición que se formó para esta contienda los —opositores—, se identifica el papel

[232]

del ciudadano con su voto libre como determinante para el resultado de la contienda, aduciendo que «fue una iniciativa muy ciudadana, porque tampoco podemos decir que es que fue única y exclusivamente motivada desde esos sectores políticos pequeños» (comunicación personal, líder del Partido Verde, septiembre 13, 2016).

**Gráfica 1.** Tendencias en los comicios electorales bellanitas, 2003-2011.



Fuente: elaboración propio a partir de Registraduría Nacional del Estado Civil (2011a).

[233]

¿Entonces a qué se debe? En los modelos de democracia «excluir a un partido del poder, puede resultar antidemocrático según la definición de gobierno *por el pueblo*» (Lijphart, 2012, p. 44); y si bien esta afirmación se tiene en cuenta para la arena gubernamental, en la arena electoral conlleva a pensar en la definición que Duverger (1994, p. 282) acuña como *partido único*.

## 2.4 El partido único y los datos electorales

Es posible afirmar que el Partido Conservador, con la coalición que lideró para enfrentar la contienda electoral de Bello en 2011, consolidó una especie de *partido único*, en el cual convergieron los dos principales partidos de la ciudad y los caudales electorales de otros partidos más pequeños, configurándose en una fuerza difícilmente equiparable por la unidad de los partidos que hicieron oposición.

Esta concentración electoral es posible verse en las elecciones al Concejo Municipal de la misma contienda, en donde el número efectivo de

partidos (NEP)<sup>3</sup> es de ocho, de los cuales el partido MIRA no hizo parte de ninguna coalición y el Partido Verde estuvo en sexto lugar en la asignación de las curules. Es decir, de ocho partidos con vocación de poder y mayor caudal electoral en Bello, seis hicieron parte de la coalición conservadora (Registraduría, 2011a).

En este sentido, el índice de fragmentación electoral<sup>4</sup> da cuenta de los alcances de esta coalición, en tanto la cantidad de votos obtenidos por cada una de las coaliciones existentes en el escenario del Concejo Municipal. Si se aplicara la fórmula para hallar el índice de fragmentación —0 (concentrado) y 1 (fragmentado)— sin distinción de coaliciones, el sistema electoral bellanita estaría fragmentado en 0.84, resultando ser un sistema con alta oferta partidista. En cambio, al aplicar la fórmula de fragmentación electoral teniendo en cuenta las coaliciones, el sistema electoral bellanita está fragmentado en 0.017, acercándose al nivel máximo de concentración, lo que da cuenta de una cooptación muy significativa del sistema electoral o, en otras palabras, de un *partido único*.

[234] Así mismo, para comprender cómo se da este *partido único* es necesario hacer una revisión al historial electoral del municipio, dado que fue en la elección de 2011 donde se consolidó, no donde nació. En la gráfica 1 se muestran las tendencias de 2003 a 2011 conforme a la capacidad electoral de la Casa Suárez pertenecientes al Partido Conservador, el resultado del mayor contrincante que haya quedado en segundo lugar y su caudal electoral, la cantidad de votos en blanco en cada una de estas contiendas y, finalmente, el porcentaje de participación en las contiendas.

En la gráfica 1 se puede notar que la Casa Suárez tiene una tendencia estable de caudal electoral en todas las contiendas electorales desde 2003 y hasta 2011 con respecto al censo electoral; incluso en aquella elección en la cual triunfó el voto en blanco su caudal electoral no disminuyó considerablemente. La misma tendencia está presente con respecto a la

---

<sup>3</sup> Es un indicador que resume el número de partidos que compiten electoralmente, teniendo en cuenta su tamaño relativo. Se obtiene dividiendo la unidad por la sumatoria de las proporciones de voto obtenidas por las candidaturas, elevadas al cuadrado (Laakso y Taagepera, 1979, pp. 3-ss.; Taagepera y Shugart, 1989, pp. 77-ss.).

<sup>4</sup> Es un indicador que expresa la distribución de votos entre los diferentes partidos que compiten en una instancia electoral —nivel de fragmentación—. Se obtiene restando la unidad del total de los votos válidos obtenidos por los partidos políticos, elevados al cuadrado (Rae, 1971, p. 56).



participación hasta 2011 en la contienda electoral del 30 de octubre, y aunque el censo electoral se incrementó para 2011 el nivel de participación conservó su tendencia, lo que resta veracidad a la afirmación de que «la gente que no votaba, salió a votar esa vez» (comunicación personal, concejal del Partido Conservador en Bello, noviembre 13, 2016).

Por su parte, la cantidad de votos en blanco de las contiendas electorales, a excepción de la contienda del 30 de octubre, es aproximada al 5%, dando cuenta de que no existe una tendencia significativa en los ciudadanos bellanitas de votar en blanco y, dado que en la contienda atípica que se realizó posterior al triunfo del voto en blanco la tendencia volvió a estar alrededor del 5%, no se conserva la posibilidad de que un candidato en Bello sea derrotado por el voto en blanco, a no ser de que sea candidato único. Finalmente, el resultado de la contienda electoral de 2011-2<sup>5</sup> estuvo notablemente marcada por la abstención y de allí el decrecimiento considerable en las tendencias.

En las elecciones de 2003 Olga Suárez Mira fue electa como alcaldesa y compitió contra John Jairo Roldán, quien también fue el segundo elector en las elecciones de 2007, en la que triunfó Oscar Andrés Pérez. Para la elección de 2011 el contrincante más fuerte de la *Casa Suárez*, y quien llegó casi que a igualar el caudal electoral de esta en 2007, hacía parte de sus filas. Esta alianza es posible verla en el resultado electoral de 2011, cuya cantidad de votos obtenidos por el candidato de la *Casa Suárez*, se aproxima a la suma del caudal electoral de Olga Suárez y John Jairo Roldán en 2003, permitiendo aducir que se consolidó allí el partido único por medio de esa coalición de los partidos mayoritarios.

[235]

## Conclusiones

En las elecciones para alcaldía de 2011 en Bello, Antioquia, varios fueron los factores que alteraron el consuetudinario desarrollo de las contiendas electorales: la presencia de partidos políticos con características basadas en el carisma personal (Panebianco, 1993) en partidos de personalidades y partidos pequeños independientes (Duverger, 1994) contribuyó a la realización de coaliciones electorales.

---

<sup>5</sup> Se refiere a aquella elección atípica que se realizó el 18 de diciembre de 2011 a raíz del triunfo del voto en blanco en la elección del 30 de octubre del mismo año.

En la democracia, quien tenga el mayor número de votos es quien administra el poder del Estado y, en esta medida, los partidos políticos compiten en las contiendas electorales para alcanzar tal capacidad. Dado el requisito de la mayor cantidad de votos, los partidos políticos, las facciones y los matices entretejen alianzas y negocian *a priori* la distribución de la burocracia para aglomerar la mayor cantidad de caudal electoral posible y consecutivamente hacerse con la administración del poder.

En Bello, estas alianzas terminaron por configurar una contienda electoral entre dos grandes coaliciones. Por un lado, sea por vínculos expresivos o porque daba garantías para el cumplimiento de los pactos electorales convenidos para la distribución del poder, quien fue el candidato del Partido Liberal dimitió su candidatura en la fecha límite para hacerlo y se alió con el Partido Conservador, logrando así una coalición de los partidos mayoritarios en la ciudad, al lado de múltiples partidos con características de *partidos satélites con posibilidades de coalición* que sumaron caudal electoral. Por el otro lado, una coalición de partidos de personalidades y partidos pequeños independientes; sin embargo, esta coalición no pudo competir en la contienda, dado que no cumplió con las normas legales establecidas en la Ley 1475 de 2011 y al quedar por fuera de la competencia electoral, como forma de presión y de oposición, este segundo bloque optó por la promoción electoral del voto en blanco, perfilándose como una coalición con *posibilidades de chantaje*. Tales acciones terminaron por configurar una contienda electoral en la que solo participó un candidato perteneciente a la hegemonía política del municipio y con la opción de elegir el voto en blanco.

Dadas las características de la coalición liderada por el Partido Conservador, en la cual no solamente hacían parte los dos partidos políticos con el caudal electoral más grande, sino también otros cuatro partidos que eran los siguientes en la lista con mayor cantidad de votos, es posible advertir que no fue una contienda electoral simétrica. Es decir, los seis partidos con mayor cantidad de votos fueron quienes se coaligaron, todos en cabeza del Partido Conservador bajo la hegemonía política de la Casa Suárez. Mientras que, de la otra coalición, solamente el Partido Verde tuvo un caudal electoral significativo que lo hizo competir en esta contienda.

La hegemonía política ya estaba dada en la administración del aparato estatal por medio de la distribución burocrática, pero fue en la contienda

[236]

electoral de 2011 que se consolidó electoralmente. Por medio de esa coalición se dio un *partido único* que logró una suerte de unidad en el sistema electoral que se afianzó por medio de la adhesión a las filas de la *Casa Suárez* de quienes representaron en contiendas anteriores serio peligro para la continuidad de su poder político en la ciudad. Esta suma significó un aumento en la capacidad electoral de la *Casa Suárez* para, posteriormente, triunfar por medio de la mayoría de votos sobre aquellos que no se adscribieron a sus líneas.

La consolidación de este *partido único* da cuenta de la posibilidad, en el marco de la democracia y la pluralidad, de acercarse a un sistema electoral tan cerrado que se toque una delgada línea en donde se dificulte discernir entre una unidad pluralista de partidos coaligados o la existencia de una estructura totalitaria, todo esto debido a la unidad que se pueda generar en la arena electoral, ya sea por vínculos expresivos o cálculos electorales y, en esa medida, los electores no vean en esa unidad el centro de la convergencia política, sino, por el contrario, el dominio antidemocrático de un solo partido y, en este caso, de una hegemonía política liderada por la *Casa Suárez*.

Finalmente, debido no a la oposición o coalición que se contrapuso, sino precisamente por la ausencia de esta en dicha contienda electoral, el resultado de la elección no fue una manifestación de disenso propia, intransferible y única de los electores, sino que los partidos políticos con su accionar, más allá de su oferta programática, posibilitaron un escenario cuyo resultado electoral no se debió a los intereses de los electores sino que fue la respuesta por parte de los ciudadanos a las actuaciones de los mismos partidos políticos que permitieron la presencia del partido único. En otras palabras, la institucionalidad, representada por los partidos políticos, incidió directa e indirectamente, por medio del partido único, para que se diera el triunfo del voto en blanco en aquella contienda.

[237]

Sin embargo, esta coyuntura no dio pie para un cambio significativo en la cultura política de los electores bellanitas, en tanto la contienda inmediatamente posterior, en la que participó una baraja más amplia de candidatos, incluida la promotora del voto en blanco y candidata por el Movimiento Cívico Ciudad Bello, la hegemonía política de la *Casa Suárez* volvió a imponerse con una cantidad de votos que continuó con su tendencia electoral y que fue proporcional al porcentaje de participación; lo que

permite advertir una vez más que el resultado electoral no fue un rechazo al candidato único ni a la hegemonía que representaba y, asimismo, que no fue un apoyo al partido que realizaba la promoción del voto en blanco.

## Referencias bibliográficas

1. *Agencia de Prensa IPC*. (2011, octubre 22). En Bello, el voto en blanco es candidato hasta el final. Recuperado de <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/2011/10/22/en-bello-el-voto-en-blanco-es-candidato/>

2. Batlle, Margarita y Puyana, José Ricardo. (2011). El nivel de nacionalización del sistema de partidos colombiano: una mirada a partir de las elecciones legislativas de 2010. *Colombia Internacional*, 74, pp. 27-57. <https://doi.org/10.7440/colombiaint74.2011.03>

3. Bedoya Marulanda, John Fredy y Arenas Gómez, Juan Carlos. (2015). Incidencia de los cambios en las reglas de la competencia electoral sobre nacionalización del sistema de partidos: las estrategias de los actores políticos en Antioquia, 1997-2011. *Colombia Internacional*, 85, pp. 81-110. <https://doi.org/10.7440/colombiaint85.2015.03>

4. *Caracol Radio*. (2011, septiembre 21). En Bello las elecciones para alcalde serán con candidato único. Recuperado de [http://caracol.com.co/radio/2011/09/21/nacional/1316595060\\_550725.html](http://caracol.com.co/radio/2011/09/21/nacional/1316595060_550725.html)

[238]

5. *Caracol Radio*. (2011, octubre 31). En Bello, Antioquia, ganó el votó en blanco. Recuperado de [http://caracol.com.co/radio/2011/10/31/nacional/1320039120\\_570379.html](http://caracol.com.co/radio/2011/10/31/nacional/1320039120_570379.html)

6. Carducci, Michele. (2004). Pluralismo democrático y coalición de partidos como problema constitucional. *Perfiles Latinoamericanos*, 24, pp. 9-41.

7. Colombia. Congreso de la República. Ley 130. (23 de marzo de 1994). Por la cual se dicta el Estatuto Básico de los partidos y movimientos políticos, se dictan normas sobre su financiación y la de las campañas electorales y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <http://www.senado.gov.co/images/stories/pdfs/LEY1301994CONGRESODELAREPUBLICA.pdf>

8. Colombia. Congreso de la República. Ley 1475. (15 de julio de 2011). Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1475\\_2011.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1475_2011.html)

9. Colombia. Corte Constitucional. Sentencia C-490. (23 de junio de 2011). Magistrado ponente Luis Ernesto Vargas Silva. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2011/C-490-11.htm>

10. Duverger, Maurice. (1994). *Los partidos políticos*. Bogotá, D. C.: Fondo de Cultura Económica.

11. *El Espectador*. (2011, octubre 31). En Bello-Antioquia ganó el Voto en Blanco. Recuperado de <https://www.elespectador.com/entretenimiento/elecciones2011/bello-antioquia-gano-el-voto-blanco-articulo-308592>

12. *El Nuevo Siglo*. (2011, octubre 31). El Voto en Blanco gana en Bello, Antioquia. Recuperado de <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/10-2011-el-voto-en-blanco-gana-en-bello-antioquia>

13. *El Tiempo*. (2011, octubre 31). En Bello, el voto en blanco derrotó al único candidato. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10671839>

14. Gil-Robles, José María y Pérez-Serrano, Nicolás. (1977). *Diccionario de términos electorales y parlamentarios*. Madrid: Taurus.

15. Lijphart, Arend. (1987). *Las democracias contemporáneas: Un estudio comparativo*. Barcelona: Yale University.

16. Lijphart, Arend. (2012). *Modelos de democracia: Formas de gobierno y resultados en 36 países*. Barcelona: Ariel.

17. Losada, Rodrigo y Casas, Andrés. (2008). *Enfoques para el análisis político: Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Bogotá, D. C.: Pontificia Universidad Javeriana.

18. Luebbert, Gregory M. (1986). *Comparative Democracy: Policy Making and Governing Coalitions in Europe*. New York: Columbia University.

19. Martínez Espinosa, Ricardo Alfonso. (1999). *Razones para el voto en blanco*. Séptimo Certamen de Ensayo Político. Comisión Estatal Electoral Nuevo León. Recuperado de [https://www.ceenl.mx/educacion/certamen\\_ensayo/septimo/RicardoAlfonsoMartinez.pdf](https://www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/septimo/RicardoAlfonsoMartinez.pdf)

20. Mayorga, Fernando y Córdova, Eduardo. (2007). *Gobernabilidad y gobernanza en América Latina. Working Paper NCCR*.

21. Panebianco, Angelo. (1993). *Modelos de partidos. Organización y poder en los partidos políticos*. México, D. F.: Alianza.

22. Rae, Douglas W. (1971). *The Political Consequences of Electoral Laws*. New Haven: Yale University.

23. Registraduría Nacional del Estado Civil. (2011a). *Escrutinios*. Recuperado de <http://w3.registraduria.gov.co/escrutinio/resultados>

24. Registraduría Nacional del Estado Civil. (2011b). *La Registraduría no certificó la inscripción por firmas de 5 candidatos, certificó 59 inscripciones y avanza en la revisión de otras 135 inscripciones con apoyo de grupos significativos de ciudadanos. Comunicado de Prensa, 226*. Recuperado de <https://www.registraduria.gov.co/La-Registraduria-no-certifico-la.html>

25. Registraduría Nacional del Estado Civil. (2012). *Ya van 5 elecciones repetidas por el triunfo del voto en blanco. Nuestra Huella, 61*. Recuperado de <http://www.registraduria.gov.co/1-de-marzo-de-2012-No-61-2012-El#07>

[239]

26. Reniu Vilamala, Josep M. (2001). *Las teorías de las coaliciones políticas revisadas: la formación de gobiernos minoritarios en España, 1977-1996*. Madrid: CIS.

27. Reniu Vilamala, Josep M. (2015). *Los gobiernos de coalición*. Barcelona: UOC.

28. Román, Paloma y Ferri, Jaime. (2003). Gobiernos y estrategias de coalición. *Política y Sociedad*, 40 (2), pp. 13-24.

29. Sánchez Martínez, José Said. (2014). Coaliciones preelectorales, gobierno dividido y unificado a nivel estatal: 1998-2014. *Estudios Políticos* (México), 32, pp. 115-142. [https://doi.org/10.1016/S0185-1616\(14\)70583-9](https://doi.org/10.1016/S0185-1616(14)70583-9)

30. Sartori, Giovanni. (1987). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.

31. *Semana*. (2015, agosto 31). Bello, el millonario negocio de la familia Suárez Mira. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/millonario-negocio-de-la-familia-suarez-mira-en-bello-antioquia/440724-3>

32. Taagepera, Rein y Laakso, Markku. (1980). Proportional profiles of West European electoral systems. *European Journal of Political Research*, 8, pp. 423-446. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1980.tb00582.x>

33. Taagepera, Rein y Shugart, Matthew S. (1989). *Seats and Votes. The Effects and Determinants of Electoral Systems*. New Haven: Yale University.

34. Vázquez, José Luís. (2012). El voto nulo (y el voto en blanco). *Cuadernos para el Debate*, 3, pp. 1-80.

35. Zicari, Julián. (2014). Las elecciones legislativas del 2001. Entre el «voto bronca» y el final del gobierno de la Alianza. *Anuario Digital*, 26, pp. 282-304.